

Revista

APORTES

*para el Estado y la
Administración Gubernamental*

ÉTICA: UNA DISCIPLINA PARA ORIENTAR LA ACCIÓN

Cristina Seró de Bottinelli (*)

Teresa Amarfil de Alemán (**)

Comentario preliminar. Ética ¿Para qué?

Plantear cuestiones de ética es difícil. Lo es desde la puesta en claro del uso de palabras cargadas de ambigüedad y de significados que difieren según ámbitos y personas. Lo es también porque implica enfrentar al hombre consigo mismo, con sus acciones, con su voluntad de llevarlas a cabo y con sus formas de valorar. Su objeto es problemático -su objetivo es problematizar para operar- y el sujeto que lleva adelante la tarea es –al mismo tiempo- el que mira y es mirado.

Sin embargo, la dificultad no tiene por qué ser causa válida para no realizar algo, sólo debiera alertarnos que se requiere de la disposición para superar escollos y plantearse esfuerzos, el primero de los cuales tiene que ver con vencer costumbres. Costumbres que vienen de la mano de las formas como entendemos nuestro mundo, de la carencia de certezas que lo caracterizan, de la persistencia de crisis y de las urgencias con que nos vemos compelidos a la resolución constante de ellas. Y este parece ser un mundo de póiesis no de práxis ¿Hay todavía en él algún lugar para la ética?

Pensadores de corrientes en pugna en cuanto a la forma de entender al hombre en sociedad -citemos a dos entre ellos, Charles Taylor y Karl O. Apel- coinciden en señalar que los triunfos de la modernidad trajeron consigo el padecimiento de cierto malestar provocado por el triunfo de la razón instrumental, con lo cual lo meramente utilitario está sobrevalorado y, consecuentemente, devaluada la actividad reflexiva, la que no produce, la que no sirve. Pareciera que ha quedado desvinculada de la acción, o para decirlo mejor, la acción pretende estar libre de semejante atadura.

No obstante, nosotros que nos llamamos seres humanos, y como tales racionales, por definición, pensamos; y porque lo hacemos, podemos cuestionar nuestro común actuar y preguntarnos ¿es posible incorporar a las decisiones y a las acciones una perspectiva ética y, por tanto, reflexión? Creemos que sí podemos. La cuestión es si queremos hacerlo.

Si queremos, habrá que plantearse de qué modo puede incorporarse esta perspectiva en la toma de decisiones que sucede antes de la acción, de modo que introducirla no sea sólo una declamación, una postura, apenas un gesto, sino una instancia diferente, a partir de la cual, lo instrumental cobra otro significado, donde la solución a cuestiones problemáticas no supone sortear la cuestión ética, sino asumirla.

Ahora bien, como una ética siempre remite a un determinado ethos, conviene que ya nos ubiquemos que se trata de plantearla en el contexto del ámbito público de nuestra Argentina actual. No para un ethos ideal, sino para este concreto, para enfrentar problemas éticos de tal gravedad que de no hacerlo, hasta corremos el riesgo de naturalizar la degradación.

Interpelando modalidades convencionales

Considerando la inquietud que subyace a estas aclaraciones previas, intentaremos en este trabajo:

- Plantear las cuestiones de Ética como expresiones de un ethos, apelando a su capacidad de autorreflexión y a su potencial crítico frente a su propia moralidad.
- Interpelar -tan duramente como resulte aceptable- a las propuestas de capacitación en ética que se desarrollan en organismos públicos estatales y que se basan en modalidades convencionales, tales como los cursos.
- Proponer la necesidad de explorar e instalar una concepción de capacitación-acción que exige explicitar problemas a resolver y proyectos a realizar. No meros rituales.

Nuestro alerta no es casual; se sostiene en la experiencia de observar que, aún en ámbitos y para cuestiones en los que la capacitación cumple un rol claramente instrumental, sin aspiraciones más elevadas, ya que se trata de entrenarse en un nuevo soft, incorporar una técnica presupuestaria más simple y eficiente, adoptar una nueva normativa que regirá para ciertos trámites, etc., ella reduce la riqueza potencial de un proceso de formación a la unidad curso, y eso no resulta justo.

¿Qué decir entonces cuando se trata es del fortalecimiento ético de los miembros de una organización estatal que, en nuestro país, no aparece precisamente como íntegro, transparente, honesto, responsable, solidario...?

¿De veras podemos creer que un curso de ética habilitaría a alguien por algún tiempo a generar mayor credibilidad en sus competencias éticas?

¿Cómo se verificarían los tan buscados efectos netos producidos por el curso a nivel de la organización?

Hay que hacerse cargo que estamos en presencia de cierta banalización en las propuestas de la formación en ética, basada en decisiones ingenuas, por imitación o extensión, descreídas respecto de sus resultados, aunque no necesariamente malintencionadas. Sin embargo y lamentablemente, también escuchamos comentarios tales como: Y bueno, algo tenemos que hacer, porque no va a faltar quien diga que no nos ocupamos del tema.

Comentarios de este tipo marcarían el paso de la ingenuidad al cinismo. El efecto no deseado y tan temido ya se ha instalado: nadie cree que algo vaya a cambiar. Nadie cree en los cursos de ética. (¿Se creará en la ética de los cursos?)

¿Qué está sucediendo?

Veamos cómo suelen suceder las cosas. Se realiza la oferta. Los aspirantes se inscriben y concurren. Tal vez el instructor, docente, consultor o experto sea excelente, con lo cual las reuniones resultarán atractivas, placenteras, diferentes. Se leerán textos de Aristóteles, Kant, Sen, Klitgaard, Nino. Se discutirán casos de estudio. Se analizará la situación que exhiben otros países en materia de ética gubernamental (no sólo la cuestión de la corrupción). Lloraremos todos alrededor de nuestra pobreza moral y remataremos la actividad con conmovedoras –y sinceras- reflexiones acerca de que cada uno de nosotros puede y, por tanto, debería vivir una vida más digna, más plena, una buena vida, en el sentido filosófico de la expresión, de acuerdo con opciones genuinas, que tengan en cuenta nuestras capacidades, sin acosos morales ni culpa o vergüenza.

Pero al dejar el aula ya nos ha invadido la certeza de que todo seguirá igual: nada cambiará, nada podrá hacerse. En todo caso, nada porque nadie de veras pensó que algo debía cambiar en alguna medida de modo tal que, al menos, se rescate el viejo significado del término aprendizaje entendido como cambio razonablemente estable de comportamiento, cambio que justifica, además, hablar de capacitación.

Sobreviene entonces la aceptación implícita del como si.

La organización actúa como si efectivamente hubiese tomado la decisión de generar un ámbito ético sustancialmente diferente; los asistentes participan como si ..., el docente se desempeña como si...; y así, siguiendo.

En más de una ocasión hemos escuchado y –lo admitimos- hemos sostenido que, entre un curso y nada, mejor aunque sea sólo un curso. Y es que ese mínimo contacto, ese tiempo insuficiente pero posible de reflexión puede llevar a que descubramos que somos más de lo que usualmente nos dejan ser: más sensibles, más solidarios, más responsables... Y no es un rédito menor que un curso nos devuelva una imagen diferente de lo que creemos ser, una imagen enriquecida por lo que potencialmente podemos ser. Y esa percepción, ese crecimiento personal, no forma parte de ningún como si. Claramente, es. Y es un logro individual, no registrado ni capitalizado por las organizaciones. Al menos así lo expresan los cursantes en sus evaluaciones.

Tal vez, un primer momento en los intentos de instalar las cuestiones de ética haya admitido como interesante y posible dar un curso. Pero estamos cuestionando que hoy todavía se lo intente cuando el conocimiento práctico evidenció que no alcanza y permite suponer que, si en algo hemos avanzado, estas instancias deben ser superadas como pertenecientes a una etapa de arranque que, velozmente, quedó atrás.

¿Qué hacer?

Lo hasta aquí expuesto no deja de ser un cuadro de situación construido desde la experiencia y no por compartido cambia de categoría o rango. Forma parte de un registro vivencial y asistemático que, con el toque metodológico correspondiente, podría convertirse en un diagnóstico que tal vez sólo pondría en términos más rigurosos lo que todos sabemos, precisamente, desde la experiencia.

Los argentinos nos sabemos buenos diagnosticadores. En algún momento deberíamos asumir que, en realidad, las situaciones analizadas suelen ser tan claras que con la dosis de sentido común disponible en cualquiera de nosotros, no hay margen para errores severos en nuestros diagnósticos.

Pero, una vez más, ¿qué hacer? y ¿cómo hacerlo?

Formación en ética: Una tarea posible

Responderemos las preguntas anteriores con una propuesta; para lo cual será necesario puntualizar, aún rudimentariamente, los supuestos y conceptos sobre los que se basa.

Como señalamos al inicio, hablar de cuestiones de ética y de moral obliga a redefinir los términos, puesto que idénticas palabras remiten –según los ámbitos- a ideas diferentes. Utilizando una convención muy extendida hablaremos acá de moral para designar a los modos societarios comúnmente aceptados, tal como lo expresan sus costumbres y lo definen sus códigos escritos y no escritos, en tanto, reservaremos la expresión ética para nombrar el ámbito de justificación de tal moral, donde también opera la disciplina que la estudia.

Cada grupo, cada organización amplia o estrecha, cada comunidad, posee una moral, cruzada por valoraciones, a veces compartidas, a veces conflictivas, que aparecen en las conductas, las actitudes, las convicciones y sus creencias sobre ellas. Esto conforma lo que de un modo más o menos técnico llamamos su ethos.

En su enorme complejidad y dinamismo, este ethos produce hechos que pueden evaluarse positiva o negativamente, desde la visión de una amplia normativa para él vigente, que incluye lo legal, tal vez un código interno, pero que no se agota en ello. Es evidente que en el actuar, estas evaluaciones generan problemas que no los resuelven los códigos que definen el cómo del hacer, sino que, además, requieren fundamento. Y esto es una cuestión de ética.

Pero apelar a ella entendida como expresión de un ethos, alude precisamente a una única y trascendental tarea, aquella que implica hacer aparecer lo que ya sabemos, convertir nuestros conocimientos en problemas, para discutirlos, desde dentro de ellos, como parte de ellos, tarea que en última instancia, sólo procura dejar hablar al ethos.

Y esto es –nada más y nada menos- lo que debe lograr un ciclo de formación en ética, dejar hablar al ethos, en una actividad que supondrá no sólo acercar técnicas, prácticas concretas para acciones puntuales, sino también tener la posibilidad de aprehender conceptos y teorías, que no son otra cosa que formas por medio de las cuales comprendemos lo que observamos.

Preguntarse sobre lo bueno o lo debido merece ser contestado con algo más que opiniones, puesto que de esas respuestas resultan consecuencias distintas que modifican cosas en el mundo. Tener a nuestro alcance lo que, alrededor de las justificaciones, debaten las grandes corrientes de pensamiento importa, porque amplían nuestras posibilidades de comprensión con nuevas ideas, nuevos elementos que enriquecen nuestras deliberaciones, ofreciendo otros matices para la observación de nuestras prácticas, siempre portadoras de teorías de las que pocas veces somos conscientes.

Ahora bien, por su misma definición, todo ethos contiene elementos en tensión: potencialidad de realizar su proceso crítico, capacidad para la observación, deliberación y acción que permiten corregir hábitos indeseables, anacrónicos, perimidos y aún corruptos. Pero, en oposición a ello, también posee fuerza para mantener un statu quo donde algunos se refugian (y benefician), resistencia a la crítica y al cambio. Todo ello entra en juego y la ética lo hace explícito.

Por tanto, cualquier formación en ética debería intentar -para salir de lo implícito y plantearlo como problema- exponer perspectivas teóricas y prácticas haciéndolas complementarias: herramientas para la acción y criterios desde donde fundamentar esa acción. De esta manera, la ética se vuelve aplicada y la acción se impregna de sentido. Esta forma de entender la cuestión supone tiempo, supone compromiso y supone voluntad para llevarlo adelante.

El funcionario público y su ethos

No es novedad que en nuestro país sobran los problemas. Pero aún con todos ellos, tenemos un sistema de gobierno democrático y, dificultosamente, estamos construyendo un sistema de vida democrática, expresión que podemos llenarla de variados contenidos, pero que en todo caso siempre deberá contar con procedimientos político-institucionales y conductas donde los fines sean tan importantes como los medios para obtenerlos, donde los otros cuentan tanto como cualquier yo.

Una democracia, que legítimamente pretenda ser considerada como tal precisa de instituciones capaces de permitir la realización de personas libres, dignas e iguales; de ciudadanos participativos y comprometidos; y -sosteniendo todo ello- precisa también de los organismos que tengan que ver con el Estado, organismos cuya marcha depende de la actividad de sus funcionarios.

Estos funcionarios -con sus modos de dar cuenta de sus roles, de cumplir con sus obligaciones posicionales y de la interacción que despliegan hacia dentro y hacia afuera de sus organismos- conforman un ethos de cuya especificidad sólo ellos son dueños.

Bueno es recordar, como señala Ricardo Maliandi (1991; 14-15) citando a Heráclito en una antigua acepción del término, que este ethos, este lugar donde habitan los dioses, contiene lo más común y lo más extraordinario de los hombres, sus fortalezas y sus debilidades, puesto que estos dioses son los de la intimidad de cada uno de sus componentes y del grupo como tal. En ese sentido, la particularidad del grupo que comprende cualquier organismo del Estado, está lleno de percepciones, de entendimientos, de confianzas mutuas, de motivaciones en el obrar que se explican y se comprenden en el solo conocimiento de quienes a él pertenecen. Los de afuera, pueden verlo, aún describirlo, pero sólo pueden percibir un escorzo de una realidad cuyo sentido más profundo, su riqueza vivencial, escapa a tal observación.

Profesionalismo y responsabilidad es lo que se les demanda y se pretende que sus acciones estén guiadas por los criterios rectores de eficiencia, eficacia y economía. Pero, la moral que se juega en sus propios organismos, ¿favorece la generación de un espacio para que emerja su ética, para canalizar su potencial crítico? ¿O será más bien que en este ethos, donde los roles posicionales de cada uno de sus componentes son diversos, específicos y portadores de responsabilidades de distinto orden, está venciendo una tendencia acrítica que en su inmanencia desalienta cualquier intento reflexivo? Este es el punto en discusión y el desafío para buscar la forma de avanzar hacia la posibilidad de hacer el proceso de introspección que la ética requiere.

Por todo ello, no corresponde apostar a revoluciones ni a tormentas ni a substratos éticos; sino, es necesario aprestarse a recorrer pacientemente un camino donde se generen espacios que posibiliten la expresión de un ethos. De vuelta ¿cómo hacerlo?

Capacitación, acción y cambio

La unidad curso no parece apta para encarar actividades de formación en ética en la función pública porque, en el mejor de los casos, sólo genera experiencias en el aula, pero nada cambia.

Si admitimos la existencia de problemas y decidimos resolverlos o, al menos, neutralizarlos, contamos ya con los componentes centrales del enfoque capacitación-acción que proponemos explorar. Siguiendo a Guy Le Boterf (1996; 90-95), nuestro aporte podría limitarse a imaginar organismos gubernamentales que decidan encarar sus programas de formación en ética para que de veras se produzcan cambios.

Las características constitutivas de un modelo capacitación-acción deben considerar que :

- Tanto los problemas como los proyectos son propios de una organización o grupo de organizaciones y exhiben un nivel de especificidad que habilita a hablar de actores involucrados.
- Estos actores involucrados se incluyen en procesos de formación en los que el saber no puede estar dissociado del saber-hacer y del saber-ser.
- Los problemas y los proyectos se consideran puntos de partida, puertas de acceso a un proceso educativo de personas y organizaciones. Constituyen verdaderos centros de interés alrededor de los cuales puede crearse una dinámica de capacitación en la que es necesario explicitar las capacidades a adquirir y poner en acción ciertos resultados que permiten hablar de un antes y un después.
- Se instala la necesidad de mecanismos de alternancia entre los tiempos de capacitación, de acción y de estudio. Tal alternancia no debe derivar de una mera sucesión de períodos con nombres diferentes, sino permitir una articulación real de momentos que se nutrirán entre sí. Habrá que superar las posturas que plantean esto es pura teoría; o su inversa, esto no tiene ningún respaldo teórico. Se espera que la teoría oriente a la experiencia práctica y que ésta interroge y, de ser posible, incomode a la teoría hasta arrancarle buenas razones. La práctica no se considera sólo la simple aplicación de modelos teóricos, sino que se muestra capaz de generar teorías. La teoría expuesta y la teoría en uso logran un saludable escenario de encuentro.
- Un proceso de capacitación-acción no es lineal; es iterativo. Estos circuitos iterativos son los que posibilitan aprender lecciones de la vida fuera del aula. Se hace necesario plantear que, si bien la capacitación-acción constituye una modalidad privilegiada de formación, como contrapartida exige una cuidadosa implementación.

Casi como advertencias se mencionan ciertas condiciones de éxito que deberían garantizarse, dos de las cuales resultan particularmente decisivas:

- Responder a una necesidad acerca de la cual no se requiera vender un proyecto. El problema debe ser resuelto. Es mucho lo que está en juego.
- Contar con el apoyo –explícito, visible y sostenido- de los niveles de conducción política de la organización. La viabilidad y la durabilidad de las acciones que se encaren exigen decisiones concretas de cambio, mejora y fortalecimiento. No basta el dejar hacer. No se trata de un ejercicio intelectual ni de seguir una moda. No hay lugar para el como si.

El nivel de compromiso que demanda el enfoque capacitación-acción está a la altura de la severidad de los problemas que se prepone atacar.

Iniciar y sostener la construcción de ámbitos dignos de ser vividos, donde aparezca una ética a escala justifica el esfuerzo de imaginar nuevos modelos y aceptar desafíos, haciendo frente a tensiones y resistencias.

No es una propuesta tranquilizadora. Esa propuesta ya existe: los cursos.

Bibliografía

Le Boterf, Guy. L'ingénierie et l'évaluation de la formation. Les Éditions d'Organisation. Paris, 1996.

Maliandi, Ricardo. Ética: conceptos y problemas. Biblos. Buenos Aires, 1991.

Guariglia, Osvaldo. Moralidad, ética universalista y sujeto moral. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1996.

(*)Lic. en Ciencias de la Educación – Experta en Capacitación – Secretaria Académica de la Maestría en Administración Pública de la Universidad de Buenos Aires – Miembro Fundador del GRUPO BETA-Búsquedas en ética aplicada.

(**)Lic. en Ciencia Política – Profesora coordinadora de la Cátedra de Ética, Facultad de Derecho y Facultad de Humanidades de la Universidad de Belgrano – Miembro Fundador del GRUPO BETA-Búsquedas en ética aplicada.